

0003189

Guadalajara, Jal., 22 de febrero del 2017

SISTEMA DIF ZAPOPAN  
COORDINACION DE ADQUISICIONES  
N° de Invitación: MGVS/080/17  
Concurso N° 10  
Requisición de Compra: 115

**Propuesta Económica**

**Cuadro de Costos totales**

Cobertura	Edad de Aceptación / Cobertura	Numero de Participantes	Suma Asegurada Individual	Suma Asegurada Total	Prima Total Contado Anual
Vida	70 años /99 años	808	250,000.00	202'000,000.00	\$489,570.00

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100.M.N.)

Nota: No aplica i.v.a.

Esta cotización fue elaborada en base al listado que nos fue entregado por 808 empleados

**COBERTURAS AMPARADAS:**

**Básica (fallecimiento): \$ 250,000.00**

**Pago Anticipado del 30% Suma Asegurada (\$ 75,000.00) por Cáncer**, este anticipo será disminuido de la suma asegurada básica contratada por fallecimiento, quedando reducida la obligación de la compañía en caso de fallecimiento del asegurado al saldo correspondiente. (Presentar pruebas del diagnóstico).

DIF ZAPOPAN  
22 FEB. 2017  
REVISADO  
CONTRALORIA

0003190

**Pago Anticipado del 30% Suma Asegurada (\$ 75,000.00) por Enfermedad en etapa Terminal,** este anticipo será disminuido de la suma asegurada básica contratada por fallecimiento, quedando reducida la obligación de la compañía en caso de fallecimiento del asegurado al saldo correspondiente. (Presentar pruebas del diagnóstico).

**Enfermedad Terminal:** Se considerará que el asegurado padece alguna enfermedad terminal cuando se le diagnostique un padecimiento que, por su tipo y características propias, fallecerá en un periodo no mayor de 12 meses.


**Vigencia de la Póliza:** 01 de abril del 2017 a las 12:00 hrs. del 01 de Abril del 2018

**Forma de pago:** Anual

La cotización fue elaborada sin Dividendos

Póliza Auto administrada, con ajuste al final de la vigencia.

Atentamente

  
José Manuel Félix Sánchez  
Representante legal  
Seguros Inbursa S.A.  
Grupo Financiero Inbursa

DIF ZAPOPAN  
22 FEB. 2017  
REVISADO  
CONTRALORÍA